



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Junta Municipal de Distrito

Centro Norte

ACTA BORRADOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO-NORTE, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2009.

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas quince minutos, del día en principio citado, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Gabriel González Mejías.- (Grupo Municipal PSOE)

VOCALES-CONCEJALES:

D. Rafael Perezagua Delgado (G. Municipal PSOE)

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal P.P.)

D^a. Eva Jiménez Rodríguez (G. Municipal I.U.)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (AA.VV. "La Voz Del Barrio")

D^a Esther Arroyo Sánchez, suplente (AA.VV. "La Verdad")

D. José Antonio Carrión Guillen. (AA.VV. "Santa Teresa")

D. Fernando Martín Alguacil. (AA.VV. "Noroeste")

D. Salvador Gutiérrez Díez, suplente (AA.VV "San Pedro El Verde")

SECRETARIO:

Arturo García Linares (Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano)

NO ASISTEN:

D. Javier Ramírez De Arellano Domínguez. (AA.VV "Río Chico")

D. Tomas Ruiz Portales. (AA.VV. "La Verdad")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE PASADO.-.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente indicando, en principio, el cambio de horario para futuras sesiones de la Junta municipal de Distrito Norte a partir del mes de noviembre 2009, las cuales, serán a las 17:30 horas.

A continuación informa de la resolución de cinco expedientes sancionadores contra establecimientos situados en el distrito, por incumplimiento de las Ordenanzas del consumo indebido de bebidas alcohólicas y de la de Contaminación Ambiental (O.R.C.A.), con imposición de sanciones pecuniarias al respecto siendo los mismos los situados en:

C/División Azul 3 (sanción de 700 €).- “Consumo bebidas alcohólicas”

C/Honduras 4 (sanción de 1000 €).-“ O.R.C.A.”

Pza. de Cuba (bar Heineken 8) (sanción de 1000 €).-“ O.R.C.A.”

C/Andalucía 3 (sanción de 1000 €).- “Consumo bebidas alcohólicas”

C/Aragón 12 (sanción de 900 €).-“ Consumo bebidas alcohólicas”.

Prosigue informando sobre el estado de las obras que realiza la empresa pública “Toletum Visigodo” en la antigua Vega Baja y el requerimiento efectuado por el Ayuntamiento de Toledo, a esa empresa, sobre las actuaciones llevadas a cabo comentando el informe que aquélla ha remitido en relación implante de las farolas en la zona, retirada escombros así como tapar agujeros producidos (cuestiones que quedarán zanjadas en el plazo de un mes)

Siendo las 19:20 h. se incorpora a la reunión, Dº Eva Jiménez Rodríguez, Vocal de la J.M.D. Norte en representación del Grupo municipal I.U.

Informa así mismo acerca de la conexión de San Pedro el Verde con el nudo Norte cuya finalización está prevista para finales del próximo mes de noviembre.

Por último resalta la situación de la Biblioteca del Centro de Buenavista y su adhesión, al igual que el resto de las municipales, a la red pública de Bibliotecas de Castilla la Mancha, lo que conlleva que la misma permanezca cerrada, provisionalmente, por su adaptación a la mencionada red.

La Presidencia cede la palabra, a continuación, a D. Salvador Gutiérrez Díez, Vocal suplente en representación de la AA.VV. “San Pedro el Verde”, quién demuestra su sorpresa al comentar la desconexión, existente a su criterio, en los trabajos que se llevan a cabo en la zona por la empresa “Toletum Visigodo”.

Demanda un mayor interés, por parte del Ayuntamiento de Toledo, sobre la limpieza en el entorno, comentando que no se realiza sino hasta la rotonda de la Universidad y establece una petición primaria como es el mantenimiento de los servicios básicos por el municipio (jardines, viales, alumbrado público, etc.) así como una mayor coordinación y unificación de criterios con respecto a otros barrios.

Contesta, el Sr. Presidente, señalando la cuestión económica (dinero). Aduce así mismo que no sólo es esa calle la que está en esa situación sino muchas otras de Toledo, reiterando la problemática aludida del dinero, señalando que la limpieza en la ciudad supone un gasto de 8.000.000 € cantidad, a pesar de todo, que se queda corta en un municipio tan disperso como Toledo. No obstante comenta el compromiso del Equipo de Gobierno de la ampliación del servicio para próximos presupuestos.

Vuelve a insistir el Sr. Gutiérrez Díez en la dificultad, al respecto de la respuesta de la Presidencia, de la explicación a los vecinos con la misma, cuestión que zanja su intervención.

Interviene, seguidamente con el otorgamiento de la palabra por la Presidencia, D. Fernando Martín Alguacil en representación de la AA.VV. “Noroeste” el cual agradece en primer lugar la cesión de un espacio en el Centro Cívico de Valaparaíso para su uso por

esa Asociación señalando en segundo lugar una serie de demandas como son la limpieza de sumideros, paso de la máquina de limpieza al menos una vez al mes, reparación de bacheados, aunque sea provisional, a consecuencia de las obras a la altura de la antigua Fábrica de Papel apelando a D. Rafael Perezagua, Concejal de Tráfico, aprovechando su presencia como Vocal de la J.M.D. Norte acerca de la situación circulatoria de vehículos que se produce, sobre todo a las catorce horas de cada día, en la rotonda confluencia de la Ctra. Ávila y Hospital de Parapléjicos, cuestión, esta última con la que finaliza su intervención.

La Presidencia cede seguidamente la palabra a D. José Antonio Carrión Guillén, Vocal representante de de la AA.VV. "Santa Teresa" quién señala su sorpresa por la falta de dinero en Gasto corriente y sin embargo se aprueban P.A.U.s como el de La Peraleda. Plantea a continuación dos cuestiones como la de la realización de un acceso al Colegio Sta. Teresa (petición ya formulada en otras ocasiones) siendo la segunda la de que como representante del Consejo municipal de Mayores quiere informar sobre la suscripción de un Convenio de aquél con el Colegio de Abogados de Toledo para asesoramiento, atención e información jurídica a las personas mayores.

Se congratula la Presidencia por esta última cuestión informada por el Sr. Carrión aportando a su vez, y a raíz de la misma, que el próximo mes de noviembre acudirá la Sra. Concejala de Bienestar Social al Pleno de la Junta de Distrito para informar y explicar el Plan de Servicios Sociales 2010-2014.

En cuanto a la aprobación de los P.A.U.s la Presidencia informa al Sr. Carrión que precisamente el objetivo de la aprobación de los mismos supone una entrada de ingresos para financiar el Gasto Corriente.

La Presidencia, acto seguido, cede la palabra a D^a Esther Arroyo Sánchez, la cual actúa como vocal suplente en representación de la AA.VV. "La Verdad" indicando, bajo su punto de vista, lo complicadote la limpieza y el transporte en la ciudad, en cuanto a la dispersión de los barrios en ella, aduciendo que cuanto más cercanos se aprobaran los P.A.U.s menor coste supondría la prestación de esos servicios esenciales para el municipio.

Demanda la instalación de bancos en la zona de Institutos hacia arriba puesto que las obras de pavimentación del Barrio de San Antón, que se realizan, están prácticamente terminadas así como una mayor control en esa zona puesto que se quitan vallas para aparcar, por gente de fuera del barrio y por alumnos de esos Centros. La instalación (reposición) de dos papeleras arrancadas en la C/Talleres. Aprovechando también la presencia del Sr. Concejal de Tráfico insta al Mismo para que se les cite a una reunión con motivo de la posible instalación de zona de aparcamiento regulado (O.R.A.) en la parte derecha de la Avda. Europa y señala otra serie de peticiones en relación a la escalera de acceso al P^o San Eugenio a C/Canteros (P Bachilleres) cuestión ésta que contesta el Sr. Presidente en relación a su estudio y proyecto así como la inviabilidad de construcción de una rampa en ese lugar.

Interviene, tras ser concedida la palabra por la Presidencia, D. Guillermo Escolante Bargueño, Vocal representante de la AA.VV. "La voz del Barrio" señalando que anda un poco perdido en cuanto a una exposición anterior de la Presidencia.

Se congratula de las sanciones impuestas por el Ayuntamiento de Toledo a los establecimientos señalados en el informe de la Presidencia y que se encuentran en el Distrito preguntando, en otro orden de cosas, por la afección a todos del Nudo Norte, estableciéndose un breve e intenso debate sobre la cuestión de la afección del Nudo Norte, con respuesta reiterativa de la Presidencia sobre la afección a San Pedro el Verde y su conexión con aquél!, cuestión que queda perfectamente aclarada.

Llama la atención del representante de la AA.VV. "Noroeste" sobre el camino de Albarreal y su uso, con el consiguiente deterioro del mismo, por los vehículos de las graveras que se encuentran allí instaladas.

Continua con un a serie de demandas empezando por el paro producido en la obras que da al Colegio Gracilazo así como detrás del Colegio Alfonso VI (“C/Corpus Christi”) sobre realización de desagües en la misma y al parecer la realización de aceras más bajas que algunos bordillos. Contesta inmediatamente el Sr. Presidente indicando que dicha obra no cuesta dinero a las arcas municipales sino que es consecuencia de una mejora por la empresa que realizó el Parking allí existente.

Pasa seguidamente a exponer, el Sr. Escolante, otra relación de peticiones entre las que señala actuaciones, en la Pza. de Cataluña (parte de arriba y qué se hará en ella y en la parte de abajo, depósito de cascotes y cemento procedentes de las obras en esa plaza alrededor de los árboles), C/Duque de Ahumada (acera y eliminación de elementos inútiles, replanteo en la misma), bordillos en la C/Gante y pasos de cebra levantados, C/Valencia (paso de cebra y su repintado), C/18 de julio (caída de aguas que han producido levantamiento del firme, retirada de un árbol y reposición de pivotes).

Finaliza el representante de la AA.VV. “La Voz del Barrio” comentando los Presupuestos municipales, preguntándose acerca de si ésta es la Junta de Distrito de los “tontos” en relación a la adjudicación de 200.000 € para la misma y su comparación con otras, que reciben la misma cantidad, lo cual a su entender le parece disparatado, terminando con la apreciación, por su parte, de que la Junta de Distrito Norte contiene más barrios diferenciados que las demás Juntas de Distrito. Hace mención, para terminar su intervención, al alumbrado de la próxima Navidad para intentar evitar, antes de su instalación, los problemas del pasado año.

La Presidencia, en esa intervención fue contestando puntualmente a cada una de las cuestiones planteadas por el Sr. Escolante.

A continuación es otorgada la palabra al Sr. Perezagua quién interviene contestando a cuestiones planteadas en la presente reunión en materia de su competencia como Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Tráfico. Movilidad y Accesibilidad comenzando por las frecuencias de paso de la circulación rodada sobre las 14:00 horas en la rotonda sita en la confluencia de los que circulan desde el Hospital de Paraplégicos hacia la misma, Ctra. de Ávila, Avda. Barber, etc señalando que Él mismo ha dado órdenes en sentido de otorgar una mayor frecuencia de paso a vehículos que provienen del Hospital de Paraplégicos con la argumentación correspondiente al respecto.

Contesta así mismo a la posibilidad de colocación de una marquesina (parada de autobús), en la zona de San Pedro el Verde, lo más cercana posible a la Universidad indicando que se deben de seguir unas normas de accesibilidad que son de obligado cumplimiento.

En cuanto a la petición de una reunión por los vecinos de San Antón, respecto de la posibilidad de implantación de la O.R.A. en el barrio, indica que no existe inconveniente por su parte en accede a dicha petición pero si le demandan tal petición por escrito.

Termina el Sr. Perezagua. Con un breve comentario en el que señala lo caro que resulta una ciudad como Toledo, sobre todo por la dispersión de su barrios, aunque indica que el Equipo de Gobierno está trabajando para la consecución de un Toledo más cohesionado para un menor coste de los servicios públicos. Informa acerca del que el nivel de los servicios que presta el Ayuntamiento de Toledo puede, sin duda, calificársele como de cierta calidad “media/aceptable” que implica una calidad de vida buena en la ciudad. Expone brevemente la dificultad en la prestación de un servicio tan importante como el transporte público para un Ayuntamiento como el de Toledo teniendo en cuenta que es la ciudad española con más KMs. Y más viajeros dentro de las ciudades de menos de 100.000 habitantes (7.800.000 viajeros).

Acaba su intervención mentando la asignación de 200.000 € por distrito, dentro de los Presupuestos Generales municipales, acuerdo que se adoptó en el pasado Pleno de la Corporación en el debate sobre el estado del municipio, con el voto en contra del grupo político al que representa (P.S.O.E.) y con el voto a favor de I.U. y P.P. pero que por otra

parte es asumido por aquél, señalando que serán las propias Juntas municipales de Distrito las que priorizarán el gasto de esa cantidad.

La Presidencia cede la palabra a D^a Eva Jiménez Rodríguez, en representación del Grupo municipal de I.U. quién por alusiones hace mención al desarrollo de la ciudad teniendo en cuenta los Presupuestos y esos 200.000 € por Juntas de Distrito que fueron aprobados a propuesta de ese Grupo municipal, con apoyo del P.P. y con la idea de que fueran así mismo unos presupuestos participativos y que no sólo se dedicaran a obras sino a otros proyectos que partieran de las propias Juntas de Distrito para que sirvieran como modelo. Finaliza su intervención remarcando que esa cantidad sería destinada a otras cuestiones que no fueron exclusivamente para obras e infraestructuras sino destinadas a otros proyectos que se formularon desde las propias Juntas de Distrito.

3º.- PROPUESTAS GRUPO MUNICIPAL P.P. (2).

La Presidencia otorga la palabra, aprovechando el turno de palabra en el punto anterior, a la representante del Grupo municipal del P.P. D^a M^a Paz Ruiz González pasándose al mismo tiempo a debatir el presente punto del Orden del día que va ligado con ese turno de palabra.

La Sra. Ruiz González comienza con el comentario de su sorpresa acerca de propuestas y debates por alguna Asociación cuando se plantean para colaborar con el buen funcionamiento de la Junta de Distrito.

Expone, a continuación, el motivo de las propuestas presentadas, cuyas copias habían sido a su vez repartidas a todos los miembros de esa Junta de Distrito, y cuyo contenido es básicamente la participación de los vecinos para la aplicación de la partida presupuestaria de los 200.000 € en relación actuaciones a realizar por la Junta de Distrito, propuestas por otra parte, formuladas por el Grupo municipal de I.U. y apoyadas por el P.P. en el Pleno sobre el debate del estado del municipio y que recalca, como también lo hace sobre el criterio del P.S.O.E. y su voto en contra en el Pleno mencionado lo cual le produce sorpresa al ser este último Grupo municipal integrante del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento, pudiendo haber propuesta una transaccional, en aquel Pleno, marcando los criterios de aportación de ese dinero a las Juntas de Distrito. Cuestión que ya se había comenzado a hacer en la anterior legislatura con D. Lamberto García Pineda (antiguo Concejal de Hacienda) con una cantidad de unos 90.000 €. Se produce una serie de intervenciones al respecto Presidencia, Sr. Escolante, Sr. Perezagua quién finaliza recordando que la votación en ese Pleno no tuvo debate señalando efectivamente que D. Lamberto García Pineda lo distribuyó pero que se quedó en papel, no se gestionó cantidad alguna existiendo el problema que sólo se podía usar en Capítulo VI, y no utilizable en Gasto Corriente, el cual no se puede fraccionar en cinco como sería el caso con las Juntas de Distrito.

La Presidencia otorga la palabra al Sr. Escolante el cual hace una breve exposición sobre el tema anterior, indicando sus declaraciones a la prensa sobre los 200.000 € y su reparto entre el P.P. e I.U., indicando que supone una cantidad ridícula para esta Junta de Distrito.

Cede la palabra, acto seguido la Presidencia, a D. Salvador Gutiérrez Díez el cual expone brevemente su preocupación por el tema de los impuestos y la distribución de los mismos para la ciudad en la cuestión de los servicios que tiene que ofrecer el Ayuntamiento a Toledo, con la problemática a su vez que va a suponer la aprobación del P.A.U. de la Peraleda al que se deberán proporcionar también servicios con la construcción de 2600 viviendas en el mencionado P.A.U. Señala así mismo otro problema en la cuestión del tráfico que supondrá la construcción de esas viviendas para los ciudadanos que allí residan indicando que se vuelve a cometer un error. Finalmente termina su intervención indicando la buena voluntad y la comprensión hacia los responsables municipales aunque señala la dificultad que a veces ponen los

responsables municipales sobre todo por la inexistencia de dinero para proporcionar servicios a los ciudadanos.

Contesta, por alusiones el Sr. Perezagua señalando una vez más que el gasto corriente sale de los impuestos y el dinero para el mantenimiento de la ciudad viene de ese gasto, nunca de otras inversiones, Planes “E”, etc. teniendo en cuenta además que aquéllos se han congelado para el próximo ejercicio. Finalmente concluye con la problemática, para contestar al Sr. Gutiérrez , de que San Pedro el Verde se hizo sin urbanización.

El Sr. Martín Alguacil toma la palabra, otorgada por el Sr. Presidente, en relación a su anterior intervención sobre el aspecto de priorizar el tráfico proveniente de la Peraleda en lo cual está de acuerdo con la explicación, al respecto, recibida por el Sr. Perezagua.

La Presidencia señala finalmente que se está en el tema de los 200.000 € los cuales sólo se pueden usar en el capítulo de inversiones y que sólo puede entenderse, a su vez, si se aceptan las explicaciones dadas, al respecto, en el presente Pleno.

Continúa con la palabra, otorgada nuevamente por la Presidencia, la Sra. Ruiz González, Vocal representante del P.P., dando explicaciones sobre la segunda Propuesta de su Grupo relativa al Plan de Detalles y las actuaciones que se habían hecho al respecto. Contesta la Presidencia en relación a que ya se trajeron al Pleno las actuaciones realizadas en ese Plan de Detalles en el ejercicio 2008 (Avda. Francia, etc.) y contesta así mismo sobre el año 2009 indicando que aún no se han traído por falta precisamente de licitación la cual saldrá en las próximas fechas, existiendo una partida presupuestaria de unos 520.000 €. Las propuestas al respecto, comunica, podrán introducirse en noviembre y reitera que sólo podrá usarse en inversión y no en mantenimiento.

Pregunta a continuación la Sra. Ruiz González sobre el retraso en las obras de la Rda. de Buenavista 24 hacia abajo y acerca de la ejecución de las dos aceras en la misma. La Presidencia responde, aunque señala que ya lo ha comentado con Ella, que efectivamente el retraso se debe a la dificultad en cuanto a los servicios que influyen en la misma (telefonía, tuberías, etc.) y que efectivamente también se va a realizar la acera del otro lado, es decir las dos, esperando y deseando que no se demoren mucho, demora precisamente producida por la dificultad de los servicios que concurren en la misma. Termina así este punto aclarando la cuestión del Plan de Detalles para el 2009, por parte de la Presidencia a la Vocal representante de la AA.VV. “La Verdad”.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO.

De conformidad con los artículos 14.2-5º y 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de diciembre de 2005. (BOP N° 24 DE 31-01-06), se hace constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión:

1ª.- Se pregunta por la posibilidad de la creación, por el Gobierno municipal, de un nuevo impuesto municipal “Ecotasa” y sobre posibles sanciones por comportamiento incívico de ciudadanos a la hora de depositar los residuos sólidos urbanos.

2ª.- Cuestión sobre la rotonda de la Pza. de los Vecinos y cambio de bordillo en la misma. Así como por la desaparición de los empleados (controladores) de la O.R.A. con motivo de las obras en Pº de San Eugenio y sobre una porción de terreno municipal ocupado por la Diputación Provincial de Toledo para la realización de una acera en el mismo.

3ª.- En relación a la primera pregunta, adhesión con la misma así como petición de adopción de medidas para el depósito de residuos sólidos urbanos. Y agradecimiento a la Presidencia por la instalación de un “punto limpio” en el Barrio del Polígono con lo que se dan pasos para la concienciación ciudadana en un tema tan importante como es

la limpieza de la ciudad, adquiriéndose el compromiso, por la Presidencia, de su instalación futura en el Distrito Norte.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas treinta y quince minutos. De todo lo cual, como Secretario doy fe.